



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



HCS

Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN HCS Nº

003-24

Chilecito, (L.R.)

06 JUN 2024

Visto: El Expediente Nº 511/23, Nº 512/23 y Nº 718/23, mediante el cual se tramita la Autorización de Donación de Doce (12) Sensores de flujo de agua de mangueras, Cuatro (4) Data loggers y (4) unidades de Sensores de presión, la Resolución Rectoral 168-23 y;

Considerando:

Que el expediente Nº 511/23 se tramita la compra de los Doce (12) Sensores de flujo de agua en el marco del Proyecto Federal de Innovación 2022 (PDI).

Que el expediente Nº 512/23 se gestionó la compra de Cuatro (4) Data Loggers en el marco del proyecto Agricultura de Precisión para el uso eficiente del recurso hídrico: innovación hacia los productores olivícolas de Provincia de La Rioja COFECyT.

Que el expediente Nº 718-23 se formalizó la adquisición de cuatro (4) unidades de sensores de presión para línea de riego, equipo que se solicita para realizar mediciones en fincas, bajo el proyecto mencionado en párrafo anterior.



RESOLUCIÓN HCS Nº

003-24

Chilecito, (L.R.)

06 JUN 2024

Que la Resolución Rectoral Nº 168-23 aprueba el Convenio de Subvención "Proyecto Federales de Innovación 2022-PDF 2022", suscrito entre el Ministerio de Trabajo, Empleo e Industria de la Provincia de La Rioja y la UNdeC.

Que el Director del Instituto de Agricultura Sostenible en el Oasis Ingeniero José Alberto ROBLES y la Secretaría Económico Financiera toman conocimiento que les compete, mencionando el asunto y considerando conveniente y oportuno dar curso al requerido por el Director del Proyecto, Magister Darío Jesús RECALDE, autorizando la donación, y dando a conocer el número de alta patrimonial de los mismos (Exp. Nº 511-23 Fj. Nº 212, Exp. Nº 512-23 Fj. Nº 256 y Exp . Nº 718-23 Fj. Nº 140).

Que mediante Notificaciones Nº 013/24, Nº 014/24 y Nº 015/24 se pone en consideración al HONORABLE CONSEJO SUPERIOR la aceptación mencionada en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos expresa mediante Despachos Nº 4-24, Nº 5-24 y Nº 6-24 resuelven "Aprobar la Donación de 12 sensores de flujo de Agua, 4 Data Logger y 4 sensores de Presión todos a favor de la Cámara Olivícola Riojana, provenientes del Proyecto Federal de Innovación (PFI 2022).

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR de fecha 30 de Mayo de 2024, se resolvió su aprobación por unanimidad.





Honorable Consejo Superior

UNDEC UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO



Que es facultad de este Cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 67 inciso m) del Estatuto Académico Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Donación de Doce (12) Sensores de flujo de agua de mangueras, Cuatro (4) Data loggers y (4) unidades de sensores de presión, adquirido en el marco del Proyecto Federal de Innovación 2022, proveniente del Consejo de Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECyT), a favor de la Cámara Olivícola Riojana.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.

Resolución HCS N°

003-24



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNDEC




Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito